

## 18ª REUNIÓN DE TRABAJO DERECHOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN CENTROS DE REINSERCIÓN

### Segunda mesa de seguimiento participativo de implementación de la estrategia 509

<b>Lugar:</b>	Instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del PDHCDMX, General Prim 4, Cuauhtémoc, Centro.
<b>Fecha:</b>	Jueves 24 de mayo de 2018
<b>Hora:</b>	10:30 horas
<b>Derechos a trabajar/ Grupo de población</b>	Derechos de las personas privadas de su libertad en centros de reinserción.
<b>Tema de la reunión de trabajo:</b>	Reunión de trabajo de presentación de avances y seguimiento participativo en la implementación de la estrategia 509.
<b>Objetivo</b>	Conocer los avances en la implementación de la estrategia 509 por parte de las autoridades responsables.

### Puntos sobresalientes

18ª reunión de Trabajo del Espacio de Participación de los Derechos de las Personas privadas de su Libertad en Centros de Reinserción.

El jueves 24 de mayo de 2018 en las instalaciones de esta Secretaría Ejecutiva, ubicada en General Prim 4, Cuauhtémoc, Centro, se llevó a cabo la 18ª reunión de trabajo del Espacio de Participación de los Derechos de las Personas Privadas de la Libertad en Centros de Reinserción. Se contó con la asistencia de las siguientes 10 personas:

Nombre	Procedencia
Carlos Eduardo Ávila Roque	Instituto de Reinserción Social
Gabriel Contreras Aguirre	Colectivo Forjando Caminos
Daniel Andrade Hernández	Delegación Miguel Hidalgo
Ulises Herrera López	Subsecretaría de Sistema Penitenciario
Miguel Ángel Rodríguez Romo	
Ma. Eréndira Davalos	Servicios Educativos, Sistema Penitenciario
Carlos Jiménez Retana	
Martha González Barrera	Consejo Ciudadano de Mujeres en el Acceso a la Justicia, A.C.
Bibiana Pacheco Ramírez	
Miroslava Escobedo Muñoz	Secretaría de Salud

La estrategia 509 mandata Desarrollar un diagnóstico de las necesidades de las personas privadas de la libertad para su adecuada reinserción social, que tome como ejes rectores el trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud, el deporte y la participación permanente de la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil.

En ese sentido, las autoridades que el capítulo mandata como responsables para implementar la mencionada estrategia son las siguientes:

- Instituto de Reinserción Social
- Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo
- Secretaría de Educación
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
- Asamblea Legislativa
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Seguridad Pública

De las mencionadas autoridades, aquellas que han sido parte de las mesas de trabajo de la estrategia 509 son:

- Instituto de Reinserción Social
- Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Seguridad Pública

Como resultado de las mesas de trabajo y de los esfuerzos de la propia autoridad, se sumó como ente responsable al Sistema Penitenciario para la implementación de la estrategia, quien, además, en un ejercicio de coadyuvar y lograr los objetivos del Programa, se asumió como autoridad coordinadora de dicha estrategia.

Secretaría de Seguridad Pública manifestó lo largo de las mesas de trabajo la falta de competencia para desarrollar la estrategia, pero ofreció coadyuvar señalando información peticionada desde el Espacio de Participación, así, las autoridades que, a lo largo de diversas mesas de trabajo y más de un año de seguimiento participativo, han logrado contar con insumos para desarrollar el diagnóstico que mandata la estrategia 509, son las siguientes:

- Subsecretaría de Sistema Penitenciario
- Instituto de Reinserción Social

- Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Salud

Para tal efecto, se acordó en el Espacio que se llevaría a cabo reuniones mensuales de seguimiento de la implementación de la presente estrategia.

Durante el desarrollo de la presente reunión, la Dirección de Servicios Educativos de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario fue la primera autoridad en presentar sus avances, con la presentación de antecedentes, donde destacó su plan de trabajo para la implementación de la estrategia y mediante el cual se señalaron 5 etapas para la elaboración del diagnóstico que nos ocupa, de las cuales, las primeras 4 establecieron lo siguiente:

- La primera, que consistía en la elaboración del instrumento, las reuniones de aprobación y validación de este y la planeación de logística.
- La segunda, que propone llevar a cabo la aplicación del cuestionario en un centro con poca población interna como prueba piloto, realizar los ajustes necesarios para la aplicación en el resto de los centros, recopilación, análisis y sistematización de la información de la prueba piloto y presentación de los resultados.
- La tercera estableció la elaboración de la calendarización para la aplicación del cuestionario en el resto de los centros.
- La cuarta aborda la aplicación del cuestionario en un primer momento para posteriormente pasar a la recopilación, análisis y sistematización de la información.

En la primera mesa de presentación de avances el Sistema Penitencio se presentaron como principales avances los siguientes:

- La aplicación del instrumento como prueba piloto en la institución Abierta Casa de Medio Camino,
- La recopilación, análisis y sistematización de la información de la prueba piloto
- El adelanto en la cuarta etapa mediante la aplicación del instrumento en los Centros de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Oriente y Norte

En la presente mesa como parte de las actividades desarrolladas ya se aplicó el cuestionario en otros dos centros:

- Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla
- Centro Femenil de Reinserción Social (Tepepan)

La aplicación del instrumento en los diferentes centros se presentó con el siguiente cuadro:

<b>CENTRO PENITENCIARIO</b>	<b>POBLACIÓN TOTAL</b>	<b>NÚMERO DE CUESTIONARIOS CONTESTADOS</b>
Institución Abierta Casa de medio Camino	<b>30</b>	<b>29</b>
Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte	<b>173</b>	<b>99</b>
Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Oriente	<b>215</b>	<b>149</b>
Centro Femenil de Reinserción Social	<b>200</b>	<b>20</b>
Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla	<b>1,258</b>	<b>121</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1,876<sup>1</sup></b>	<b>418</b>

Además, compartió evidencia gráfica de la aplicación del instrumento, algunas de ellas se han rescatado en la presente minuta:



<sup>1</sup> Fuente: presentación del Sistema Penitenciario que se anexa la presente minuta.

<sup>2</sup> Fuente: presentación del Sistema Penitenciario que se anexa la presente minuta.



Como parte de las acciones a realizar enunció las siguientes:

- Calendarizar la aplicación del cuestionario en los Centros Penitenciarios que faltan;
- Recopilar la información;
- Sistematizar la información;
- Realizar trabajo estadístico;
- Presentación de resultados.

En un segundo momento, se contó con la participación del Instituto de Reinserción Social, quien en una primera mesa de análisis compartieron resultados de la aplicación de la prueba piloto a personas usuarias de dicho Instituto, algunos de ellos son los siguientes:

- Características de la población usuaria por género y por edad, por lo que la mayoría de su población usuaria son hombres entre los 20 y los 49 años;
- El porcentaje de la población que cuenta con algún tipo de apoyo de familiares o personas conocidas al salir de los centros de reinserción (36%);
- El porcentaje de personas que cuentan con un lugar donde vivir y si este es un albergue (1.80%), casa hogar (0.90) o prestada (2.70), propia (27.93%), de renta (39.64%), con familiares (25.23%), personas conocidas (0.90) o, si en su caso, no cuentan con un lugar donde vivir (0.90%);
- El nivel de escolaridad que tiene su público usuario;

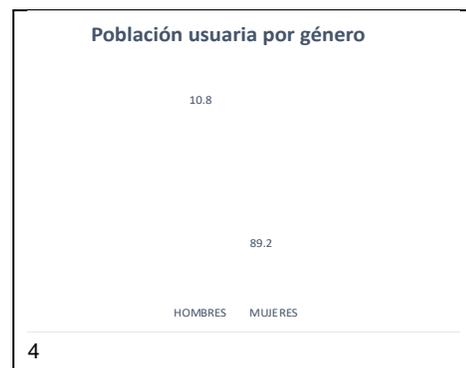
---

<sup>3</sup> Fuente: presentación del Sistema Penitenciario que se anexa la presente minuta.

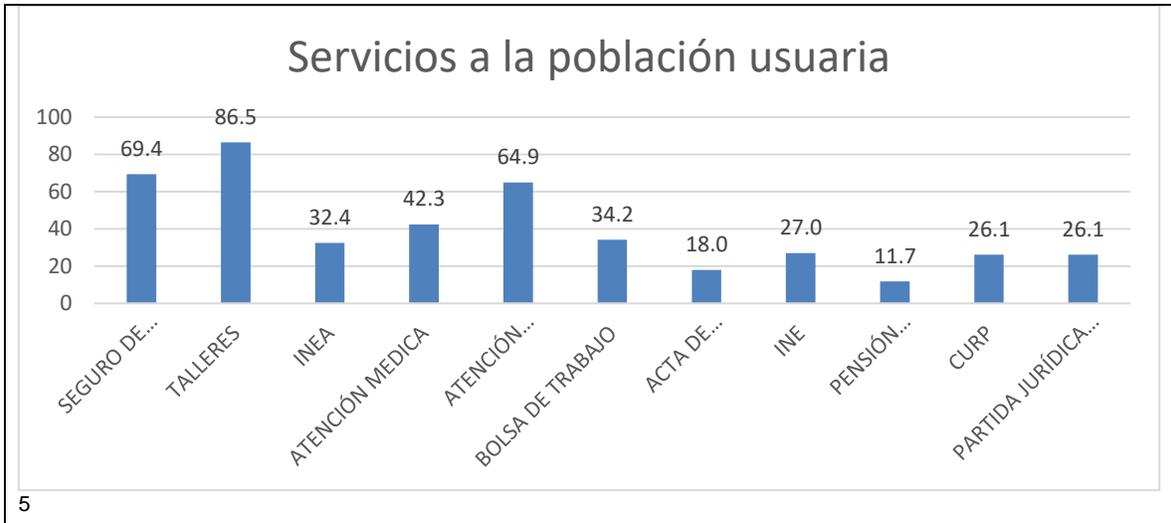
- El tipo de apoyo que su público usuario considera necesita para poder continuar con sus estudios, como podría ser económico (53.1%); un empleo flexible (2.7%); tiempo (5.3%), poder acceder a un centro de estudios (3.5%); horarios flexibles (3.5%), entre otros;
- El porcentaje de personas que manifestaron recibir capacitación mientras estuvo en un centro de reinserción (24%) y a las que les gustaría recibir algún tipo de capacitación por parte del Instituto (64%);
- Respecto al eje de la salud, detectaron el porcentaje de personas con algún padecimiento de salud (19.8%) y de ellas, las que declararon no tener acceso a tratamiento médico (8%);
- Las necesidades de la población usuaria conforme a los servicios que brinda el Instituto, principalmente talleres; atención psicológica o médica; seguro de desempleo; bolsa de trabajo, tramitar acta de nacimiento, CURP, partida jurídica, entre otras;
- Respecto a los talleres que imparten, detectaron la utilidad para la vida de las personas usuarias (8.9), calificación a profesores (9.4) y ambiente del taller (9.6)

En la segunda reunión que da origen a la presente minuta, recordó el instrumento aplicado el cual fue compartido con el Espacio de Participación y recordó los siguientes datos de la aplicación de su instrumento en una prueba piloto:

- Fue realizada del 5 al 9 de marzo a personas que asisten a los talleres
- Se estableció una muestra de cálculo de la población total atendida en 2017
- La encuesta tiene un nivel de confianza del 95 % y un margen de error del 10%
- Recordó los resultados de la prueba piloto
- Señaló que no se trata de la encuesta final y dijo que durante los meses de junio y julio elaborarán y aplicarán la nueva encuesta con el fin de presentar nuevos hallazgos en la reunión próxima.



<sup>4</sup> Fuente: presentación del Instituto de Reinserción Social que se anexa la presente minuta.



Una vez concluidas las exposiciones de los dos entes, se abrió una ronda de comentarios en la que los principales puntos tratados fueron los siguientes:

Gabriel Contreras del Colectivo Forjando Caminos realizó los siguientes comentarios:

- En necesario esperar los resultados estadísticos de la encuesta del instrumento del Sistema Penitenciario para empezar a tomar decisiones en cuanto a la implementación del a estrategia y señaló que las necesidades
- Señaló que las necesidades que ya conocemos de las personas privadas de la libertad en materia de trabajo, salud y educación.
- En cuanto a los resultados del Instituto de Reinserción Social dijo que no le quedaron muy claros ciertos resultados especialmente el porcentaje de hombres y mujeres y señaló que valdría la pena atender la disparidad entre un género y otro.
- En lo referente a poder detectar las delegaciones de las que provienen las provienen las personas usuarias del Instituto, dijo que es un dato muy interesante y que en otras instituciones como en la CDHDF se puede detectar de donde provienen más quejas, pero que lo importante de poder detectar la delegación e inclusive la colonia de donde provienen las personas, nos puede ayudar para la cuestión de prevención y en la implementación de las estrategias relacionadas con ello;
- Señaló que el dato del 845 de las personas encuestadas dijo que podría seguir sus estudios si contaran con una beca se puede relacionar con las acciones y apoyos que otorga Secretaría de Desarrollo Social y que dicha

<sup>5</sup> Fuente: presentación del Instituto de Reinserción Social que se anexa la presente minuta.

acción sea parte del empuje que se podría dar desde el Espacio como resultados inmediatos, a raíz de los datos detectados por el Instituto.

La Delegación Miguel Hidalgo compartió una experiencia de trabajo con la aplicación de un instrumento que consta de 88 preguntas que les facilitó la Jurisdicción Sanitaria y que se aplica a jóvenes de secundaria que arrojó resultados de los factores de riesgo que tienen las y los adolescentes como abuso de sustancias, relaciones de familia, de amigos, entre otras, lo anterior ha permitido detectar que existe un incremento de colonias como focos rojos y que las colonias que no se consideraban alejadas de los factores de riesgo han ido disminuyendo, propuso compartir los resultados del mencionado ejercicio en la Delegación, lo cual se agradeció desde el Espacio y se agradeció compartir dicha información para poderla socializar a las y los integrantes del Espacio.

Secretaría de Salud señaló que como uno de los resultados de la exposición en la sesión pasada del Instituto de Reinserción Social, estuvo la falta de asignación de médico en dicha instancia y quedó como un pendiente de Secretaría de Salud checar dicha asignación, por lo que como resultado de tal pendiente, dijo que ya se cuenta con un enlace con el fin de canalizar a las personas usuarias del Instituto de manera oportuna y que, una vez que salgan de los centros, puedan continuar con el tratamiento que tenían al interior, logrando así que no se pierda esa importante ejercicio de canalización y continuidad.

Consejo Ciudadano de Mujeres en el Acceso a la Justicia dijo que es necesario detectar los riesgos que tienen las y los jóvenes especialmente una vez que salen de los centros, pues en muchas ocasiones se encuentran sin ningún tipo de apoyo y que tales circunstancias los lleva a la reincidencia por lo que preguntó cómo se puede prevenir y combatir, señaló la posibilidad de realizar pláticas en las escuelas y señaló su interés en el tema y su compromiso por analizar detalladamente el tema.

La coordinadora por parte de la Secretaria Ejecutiva agradeció las exposiciones y las participaciones, y con el fin de tener más claridad en el desarrollo de los trabajos se detallaron los siguientes puntos:

- El instituto señaló que entre junio y julio aplicarán la nueva encuesta, se estarán informando los avances, pero no estuvo en posibilidad de señalar fecha tentativa para tener resultados finales, respecto al porcentaje de mujeres señalado por el Colectivo Forjando Caminos dijo que pueden compartir el dato del porcentaje de mujeres que no se encuentra desagregado en la presentación y dijo que del total de personas analizadas un 10.8% representan a mujeres.

- Sistema Penitenciario señaló que tentativamente podrían contar con los resultados finales en el mes de agosto.
- La coordinadora de la Secretaría Ejecutiva señaló la necesidad contar con los resultados finales, si no a la par, sí en meses cercanos, y propuso la posibilidad de planear una presentación pública de resultados finales en un evento, a manera de visibilizar los esfuerzos y trabajos de las instancias implementadoras y de sociedad civil durante este y el año pasado para cerrar los trabajos de aplicación de encuestas. También se recordó la necesidad de, posteriormente, realizar una sesión ordinaria para aprobar los trabajos realizados, los acuerdos a los que hemos llegado, y en donde se tendrá que establecer la manera de sumar la información proporcionada de Secretaría de Salud, además de acordar qué sigue en el Espacio, es decir, una vez que se cuente con los resultados de las encuestas cómo vamos a elaborar el diagnóstico tal y como lo pide la estrategia.
- El Sistema Penitenciario señaló la necesidad de tener la representación de Secretaría de Educación pues es el ente encargado de uno de los ejes rectores del presente derecho, además de ser una instancia fundamental que cuenta con programas que deben continuar o bien, se pueden llevar a cabo al interior de los centros, por lo que se pide se haga la invitación a dicho ente, al respecto, además sociedad civil hizo énfasis en la importancia de la presencia del DIF, la coordinadora por parte de la Secretaría Ejecutiva propuso se haga un llamado en la minuta a las instancias implementadoras faltantes y les mandemos oficio a fin de sumarse o bien, de continuar, con los trabajos del Espacio. Las y los asistentes del Espacio se encontraron de acuerdo en dicha propuesta.

Por lo anterior, por acuerdo de las y los integrantes del Espacio, se realiza una atenta invitación, a fin de sumarse al Espacio de Participación y a los trabajos realizados en el mismo, como autoridades responsables del capítulo 27 de los Derechos de las Personas Privadas de su Libertad en Centros de Reinserción a las siguientes instancias implementadoras:

- Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de México
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México

Además, se hace un llamado a que continúen con los trabajos del Espacio y nos compartan sus avances en la implementación de la presente estrategia, a las siguientes instancias implementadoras:

- Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México
- Secretaría de Desarrollo Social.

Por último, la coordinadora por parte de la Secretaría Ejecutiva señaló como un pendiente del Espacio el análisis de la información reportada en la plataforma SIIMPLE durante el segundo semestre de 2017 y recordó que su importancia radica en que, como Espacio, ya realizamos un primer ejercicio de valoración del reporte con la información del primer semestre de 2017 y nos encontramos en posibilidades de conocer los resultados del mencionado primer análisis.

Acuerdos
Se acuerda hacer un llamado en la minuta de acuerdos y una invitación vía oficio a las instancias implementadoras faltantes a fin de sumarse o bien, de continuar, con los trabajos del Espacio.
Se acuerda realizar una valoración de la información reportada en la plataforma SIIMPLE durante el segundo semestre de 2017 y para el efecto se señalan las 10:30 a.m. del día jueves 19 de julio de 2018 en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva.
Se acuerda que la siguiente reunión mensual de presentación de avances en la implementación de la estrategia 509 será el jueves 14 de junio de 2018 a las 10:30 a.m. en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva.

Perla Hernández Santos,  
Coordinadora por parte de la Secretaría Ejecutiva del  
Espacio de Participación de los Derechos de las  
Personas Privadas de la Libertad en  
Centros de Reinserción.